

00914

Fundado en Valpo. el 12 de Sept. 1827  
Año CXLIX — N° 50.690 (M. C. R.)

# EL MERCURIO

Fundado en Stgo. el 1° de Junio 1900  
Año LXXVII—N° 27.492 (Es propiedad)

PRECIO: \$ 3,00  
AEREO: \$ 4,00

PRIMER CUERPO

Santiago de Chile, Sábado 14 de Agosto de 1976

## Detenidos y Expulsados De Ecuador 15 Obispos



Mons. Enrique Alvear



Mons. Fernando Ariztía



Mons. Carlos González

- Entre ellos figuran los obispos chilenos Carlos González, Fernando Ariztía y Enrique Alvear
- Gobierno calificó reunión en la que participaban de "subrepticia", ajena al conocimiento del Episcopado e intervencionista en "asuntos privativos ecuatorianos"
- "Fines de la reunión —dijo el Ministro Manrique— podrían traer consecuencias nocivas no sólo para el país, sino para los gobiernos amigos con los que tenemos responsabilidades"
- En Chile: Reacción del presidente de la Conferencia Episcopal

QUITO, 13 (AFP).— Dos arzobispos, trece obispos y otros 22 sacerdotes extranjeros fueron invitados por el Gobierno militar ecuatoriano a abandonar el país, se anunció oficialmente hoy aquí.

Los religiosos fueron acusados de intervención en "asuntos privativos ecuatorianos".

El Ministro de Gobierno Encargado, Javier Manrique, declaró en conferencia de prensa que fuerzas de policía interrumpieron ayer en el seminario hogar Santa Cruz, en Riobamba, a 200 kilómetros de Quito, una reunión de prelados extranjeros.

El Ministro dijo que la reunión de Riobamba se efectuaba sin conocimiento de la curia ecuatoriana y en cierto

modo "subrepticamente", desde el lunes pasado.

Los sistemas de seguridad fueron alertados, y se movili-

zó a fuerzas policiales para acudir al sitio de la reunión e indagar los temas y motivos del cónclave.

### EL ALLANAMIENTO

QUITO, 13 (Latín).— Un cónclave de obispos latinoamericanos de izquierda, que analizaba la situación política del continente, fue interrumpido por la policía reteniendo a dirigentes y sacerdotes católicos que fueron interrogados esta madrugada aquí, revelaron fuentes eclesíásticas.

En una acción sin precedentes en el Ecuador, el Gobierno ordenó la intervención de la reunión pastoral latinoameri-

cana que sesionaba reservadamente en la ciudad de Riobamba, 200 kilómetros al sur de la capital.

A la reunión asistían obispos de Ecuador, Chile, Brasil, México, Estados Unidos, Paraguay, Perú y Venezuela.

Entre los retenidos figuran dos monjes y unos cuatro civiles de la Vicaría de Riobamba, a cargo del Obispo Leonidas Proano, uno de los dirigentes católicos más radi-

cales dentro de la Iglesia ecuatoriana.

El Cardenal Pablo Muñoz Vega, dijo esta mañana haber pedido que se respetaran los derechos humanos y se aclarase la situación de los sacerdotes y obispos nacionales y extranjeros.

El Cardenal confirmó que los religiosos fueron traídos a esta capital en la madrugada en vehículos de la policía.

El director de la Radio de Escuelas Radiofónicas de Riobamba, Washington Luna, vinculada a la Vicaría y Obispado de Monseñor Proano, declaró que la policía se llevó (Continúa en la Pág. 8)



Las medallas para los jóvenes que logren los tres primeros lugares en cada competencia

## Campeonato Nacional Escolar Antofagasta Inicia Hoy Los Torneos Regionales

# Detenidos y Expulsados

(De la primera página)

en dos autobuses a todas las personas que estaban reunidas.

Luna indicó que la Asamblea de Obispos comenzó el lunes y debía finalizar con una pastoral el sábado, en que se analizaría la situación continental.

**DECLARACION OFICIAL**  
QUITO, 13 (AP).— El Ministro interino de Gobierno, Xavier Manrique, con referencia a la situación de prelados latinoamericanos en Riobamba, expresó hoy que no han sido realmente detenidos sino traídos a esta capital para conferenciar con funcionarios del Gobierno.

Manrique señaló que "un elevado número de los prelados tiene problemas con los gobiernos de sus países y que el Gobierno del Ecuador estima necesario averiguar los fines de una reunión que solamente podría traer consecuencias nocivas no sólo para el país sino para los Gobiernos amigos con los que tenemos responsabilidades". El Ministro interino de Gobierno afirmó que en el examen de los documentos personales de los participantes se encontró numerosa literatura subversiva.

Manrique, en su declaración, afirmó que "los participantes extranjeros llegaron al país en forma solapada y que, aun cuando arribaron legalmente, trataron de hacerlo de manera inadvertida, no obstante sus elevadas investiduras".

## INVITADOS A SALIR DE ECUADOR

QUITO, 13 (Latin).— Los obispos —incluyendo 13 latinoamericanos— fueron "invitados a dejar el país" inmediatamente, luego de ser arrestados esta madrugada bajo la acusación de intervenir en los asuntos internos de Ecuador.

El Ministro interino de Gobierno, Javier Manrique, denunció hoy aquí una reunión de altos jerarcas de la Iglesia Católica que pretendió discutir y proyectar la subversión a escala interna y continental.

Manrique señaló que por esta causa se interrumpió el cónclave sacerdotal que se realizaba en Riobamba, y 15 obispos de diferentes nacionalidades fueron "invitados a dejar el país" en forma inmediata.

Manrique acusó a los religiosos extranjeros de "comprobada intervención en asuntos privativos de los ecuatorianos" y dijo que durante una reunión que éstos celebraban en el país, y que fue interrumpida por las autoridades, se trataban "temas subversivos de orientación marxista".

## CLAVE Y CINTAS BLANCAS

Hablando en rueda de prensa, el Ministro de Gobierno indicó que varios de los sacerdotes involucrados en la reunión estaban deportados de sus propios países.

Agregó que su ingreso a Ecuador se hizo en forma de clave, con contactos para "tratar de pasar inadvertidos".

Señaló que un hombre con una cinta blanca en el brazo esperaba a cada delegado a la reunión, que calificó de secreta, para favorecer la reserva del cónclave sacerdotal.

## ACCION SUBVERSIVA

QUITO, 13 (EFE).— El Ministro Manrique Trujillo precisó que la decisión fue adoptada después de haber comprobado que los obispos y sacerdotes extranjeros participantes en la reunión estaban interviniendo en "asuntos privativos de los ecuatorianos", al tratar temas que "incitaban a la acción subversiva".

Poniendo de relieve que en ningún momento estas personas han sido sometidas a prisión, aclaró que todos han sido tratados con la cortesía y miramientos que corresponden a su jerarquía eclesiástica y a su condición de ciudadanos de países amigos.

Puso de relieve que la reunión no ha constituido el motivo fundamental de las me-

didias adoptadas; subrayando que los prelados y sacerdotes extranjeros que han sido invitados a salir del país, lo han sido únicamente por su intervención en asuntos privativos de los ecuatorianos.

En el Ecuador, afirmó, hay libertad de crítica a la gestión de Gobierno, pero no puede haber libertad para incitar a la subversión.

**DOCUMENTOS**  
QUITO, 13 (AFP).— El Secretario de Estado exhibió documentos que consideraba de carácter subversivo contra el régimen constituido y que incluían ciertas críticas al Gobierno Militar.

Según varios documentos, los prelados consideraban también la necesidad de la unión de cristianos y marxistas, el golpe de estado en Argentina y otros temas que se relacionaban a juicios políticos de los actuales gobernantes de América.

El Ministro insistió que la acción del Gobierno se fundamentaba en las críticas al régimen y, en cierto modo, a insinuaciones formuladas por extranjeros en favor de una subversión.

## RECHAZO EPISCOPAL

BOGOTA, 13 (AFP).— El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), rechazó enérgicamente hoy aquí el arresto y expulsión de religiosos extranjeros en Riobamba, Ecuador.

Un comunicado firmado por monseñor Alfonso López Trujillo, secretario general del CELAM, subrayó la "evidente gravedad de tan triste hecho", y reprobó "tan arbitrario procedimiento".

El comunicado considera "totalmente inaceptable esa medida, lesiva de la libertad pastoral de los obispos y de la Iglesia latinoamericana".

Añade que "apela respetuosamente al Gobierno ecuatoriano" para que sean puestos en libertad los citados religiosos, y "para que se explique a los organismos eclesiales y a la opinión pública tan insolito procedimiento".

Por último, el comunicado "hace llegar a los hermanos en el Episcopado, víctimas de este atropello, los sentimientos de la más profunda solidaridad y comparte el dolor que sufren como pastores de la Iglesia".

## EN EL VATICANO

CIUDAD DEL VATICANO, 13 (AFP).— La retención de los obispos y curas de varios países latinoamericanos en Ecuador, provocó una viva emoción aquí.

Un vocero del Vaticano se limitó a declarar que por el momento se esperaban "precisiones de fuentes calificadas", es decir de la Nunciatura de la capital ecuatoriana.

## OTRA OPINION

MEXICO DF, 13 (EFE).— La Unión de Católicos Nacionalistas Mexicanos dijo hoy que la detención de dos obispos mexicanos, de tendencia izquierdista en Ecuador ayer, pone

fin a "una conspiración clerical a nivel internacional". "En México el obispo Méndez Arceo ha estado durante muchos años involucrado en actividades políticas subversivas. Ha violado en repetidas ocasiones las leyes religiosas y las leyes civiles y políticas de nuestro país", aseguró el presidente de la Unión, Anacleto González.

## LISTA OFICIAL DE PRELADOS

QUITO, 13 UPD).— La lista oficial de religiosos expulsados hoy del país por el Gobierno de Ecuador, proporcionada esta tarde por las autoridades nacionales, es la siguiente:

- Paul Sedillo, estadounidense;
- Patricio Flores, obispo estadounidense;
- Robert Sánchez, arzobispo estadounidense;
- Juan Arzube, obispo estadounidense;
- Mariano Parra León, obispo venezolano;
- Carlos González, obispo chileno;
- Edgar Beltrán, colombiano;
- Josep Comblin, belga;
- Antonio Frago Batista, obispo brasileño;
- Rubén Padín Cándido, obispo brasileño;
- Enrique Alvear, chileno;
- Fernando Ariztia Ruiz, obispo chileno;
- Sergio Méndez, obispo mexicano;
- E. Chávez Gilbert, obispo mexicano;
- José Pablo Rovalo, obispo mexicano;
- Alberto Pérez Pastor, español;
- Segundo Escobedo, mexicano;
- Adolfo Pérez Esquivel, argentino;
- Leonardo Pérez Esquivel, argentino;
- Jesús García González, mexicano;
- Wiebhe Wahling, alemán;
- Jorge Alvarez, Calderón, colombiano;
- Pedro Burgos, español;
- Dorsila Van Der Ven, holandesa;
- Jaime Alvarez Jesús, colombiano;
- Luis Francisco Amaya Picó, colombiano;
- Pedro Miguel Bingham, inglés;
- Joseph Campos español;
- Guillermo Silva, mexicano;
- Benito Ardil, español;
- Vicente Zaspé, arzobispo argentino;
- Antonio Elcoro, español;
- Samuel Ruiz, obispo mexicano;
- Victor Garaio Dohil, español;
- Asunción Avad, misionera española;
- Julio Suso Sanmiguel, español;
- Ramón Bogarón, obispo paraguayo.

Los ecuatorianos son: obispo Leonidae Proano y los sacerdotes Modesto Arrieta, Jorge Moreno, Agustín Bravo, Gabriel Barriga, Rubén Veloz, Estuardo Gallegos, José Gómez Izquierdo y las religiosas Melba Espinoza, Rosa Pereira y María Díaz.

## MONSEÑOR FRESNO

Monseñor Francisco Fresno, presidente de la Conferencia Episcopal, ubicado por "El Mercurio", a las 20 horas de anoche, en La Serena, manifestó que no estaba informado de lo ocurrido en Ecuador y que la noticia la había escuchado en una radioemisora local.

"La verdad es que estoy muy poco informado sobre el caso. Vengo llegando de Ova-

lle y allá me ratificaron lo que yo ya había escuchado. También pedí mayores antecedentes, pero no encuentro una explicación. Lo único que deseo en estos momentos es que todo se arregle bien y que los inconvenientes se superen".

Consultado sobre si la reunión que sostenían en la Vicaría de Riobamba algunos obispos latinoamericanos correspondía a CELAM, Monseñor Fresno, señaló: "Esa no era una conferencia de CELAM. Tengo en mi poder el calendario de reuniones y para esa fecha no figura ninguna, de haberlas, yo sería el primero en tomar conocimiento de ellas".

Finalmente el presidente de la Conferencia Episcopal informó que la próxima semana viajaría a Santiago en virtud de sus múltiples actividades, oportunidad que aprovecharía para solicitar información verídica sobre la detención de los obispos.

## EN SANTIAGO

El Secretario del Comité Permanente del Episcopado Chileno, Monseñor Carlos Camus, manifestó ayer que "no dejaba de sorprenderlo y que posiblemente se trataba de un error que tal vez ya ha sido superado" la información proveniente de Quito, Ecuador, que daba cuenta de la aprehensión de sacerdotes extranjeros, entre ellos tres chilenos, por parte de la policía de ese país, hecho que ocurrió cuando se desarrollaba un cónclave de dirigentes y obispos latinoamericanos.

Monseñor Camus comentó en estos términos la noticia que trajo al país la agencia Latin-Reuters, ayer al mediodía en la sede del Arzobispado, durante una conferencia de prensa con ocasión de la "Semana de la educación católica".

El Obispo Carlos Camus dijo que estaba en antecedentes de que en una ciudad ecuatoriana (Riobamba) se estaba realizando una reunión de dirigentes y obispos católicos, la cual calificó como "una pastoral campesina y popular".

Agregó además que Enrique Alvear, Obispo auxiliar de Santiago, y de Fernando Ariztia, Obispo de Copiapó, también participaba en la reunión Monseñor Carlos González, Obispo de Talca.

Luego de expresar que del asunto había sido informado el Cardenal Silva Henríquez, quien a esa hora se encontraba en Puente Alto, el Obispo Camus señaló que iniciarán de inmediato las gestiones para comunicarse con las autoridades eclesásticas de Ecuador para obtener mayores antecedentes del hecho, del cual, reconoció, fue informado por noticias cablegráficas, y que, por lo tanto, no podía emitir ninguna declaración.

# "Derechos Humanos Se

(De la primera página)

por el Gobierno que preside el general Jorge Videla.

El flamante régimen será aplicable a cualquier futura inversión en el país, incluidos los trámites pendientes de resolución que se iniciaron bajo normas ahora dejadas sin efecto.

La ley clasifica a las nuevas inversiones en tres categorías: a) Que requieren aprobación previa del Gobierno nacional; b) Que se registran automáticamente; y c) Aquéllas cuya aprobación requerirá un plazo específico para pronunciamiento de las autoridades.

El documento garantiza a los inversionistas extranjeros "los mismos derechos y obligaciones que la Constitución y las leyes acuerdan a los in-

versionistas nacionales", aunque hace salvedad de una sujeción a disposiciones contempladas en "regímenes especiales o de promoción".

Establece que las inversiones extranjeras requerirán previa aprobación del Poder Ejecutivo y que cualquier limitación surgirá en actividades vinculadas con el sector estratégico —defensa, seguridad nacional, energía— o "porque sus especiales características exigen un alto control estatal (bancos y seguros)", dijo la información oficial.

En cuanto al régimen impositivo, la nueva ley establece un único gravamen especial que recaerá sobre el pago de utilidades que superen el 12 por ciento del capital registrado, "así como"

Respecto al derecho de remesar utilidades y repatriar capital, el cuerpo legal no decreta restricciones generales, pero distingue tres situaciones diferentes: época de libertad de cambios, períodos de control de esa actividad y lapsos de control y dificultad en los pagos externos.

La exposición de motivos de la nueva ley fue elevada por el Ministro de Economía, Alfredo Martínez de Hoz, quien dirigió un mensaje al Presidente Jorge Videla y sostuvo que "la inversión directa de capitales extranjeros es necesaria para reducir el costo social del proceso de capitalización del país y acelerar su tasa de crecimiento".

El Ministro consideró